



## ANUNCIO

**Relación definitiva de personas admitidas y excluidas, motivos de exclusión, nombramiento del tribunal, fecha hora y lugar de examen para la cobertura de plazas, en turno de promoción interna del proceso de personal administrativo del Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid.**

Publicada en el BOCM nº 122 de fecha 24 de mayo de 2023.

Aprobada mediante Decreto nº 1217/2023 de 22 de mayo del Concejal Delegado de Organización y Función Pública, (Delegación efectuada por Resolución de Alcaldía nº 1143/2020 de fecha de 10 de julio de 2020) Disponible en: <https://rivasciudad.convoca.online/> la sede electrónica <https://sede-electronica.rivasciudad.es/oferta-empleo/> , y en Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid.

Se indica que contra la resolución que apruebe los listados definitivos pone fin a la vía administrativa y conforme a lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y 8, 10 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio Reguladora de la Jurisdicción contencioso Administrativa, contra dicha resolución podrán interponerse los siguientes recursos:

— Recurso potestativo de reposición ante el órgano que dictó el acto, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de publicación del mismo en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

Lo que se informa para general conocimiento y efectos oportunos.

